



ANUNCIO
SOBRE REGLAMENTACION DEL USO DEL AGUA, CON MOTIVO DE LA SITUACION HIDROLOGICA EXISTENTE (SEQUIA)

1º) Se pone en conocimiento de los Sres. Herederos del Término que debido a la persistente situación de sequía, escasez de pluviometría y de agua embalsada, se ha acordado en reunión mantenida en Confederación **aplicar una reducción en la dotación del 50%**, resultando necesario continuar aplicando **RESTRICCIONES DE AGUA PARA EL RIEGO**.

2º) A partir del día 22 de mayo del presente año 2023 se aplicará **ADOR DE BOQUERA**, desde donde se encuentre el agua en ese momento, hasta el final, en las diferentes acequias del Término de Urdán.

3º) La coordinación del riego será llevada a cabo por el Encargado de Aguas y Guardas de la Comunidad, solicitando la máxima colaboración y respeto hacia los mismos, atendándose por los herederos las indicaciones que realicen.

4º) En los tramos de la Acequia Mayor (Urdana) se regarán primero los campos hondos y luego los que se encuentren a mayor nivel.

5º) Se prohíbe aumentar las tomas por el día y menguarlas por la noche.

6º) No se dará prioridad a ningún cultivo. Los partícipes de la Comunidad tendrán derecho a regar con la misma periodicidad, es decir una sola vez en cada turno de ador boquera por boquera.

7º) Queda prohibido el riego de huebras y rastrojos.

8º) Se recomienda la no implantación de segundas cosechas. La Comunidad no garantiza el riego de las mismas debido a la escasez de agua y no existir disponibilidad de la suficiente a tales fines.

9º) Se apercibe a los Herederos que **infrinjan** este acuerdo serán **denunciados** imponiéndose por el Jurado de Riegos cuantiosas sanciones. Igualmente, ante la gravedad de los hechos, podrá acordarse la prohibición de uso de agua para riego.

10º) Se prohibirá el riego a los que no se encuentren al corriente de pago (morosos).

11º) Conforme vaya evolucionando la situación climatológica y disponibilidad de agua, se adoptarán los acuerdos que corresponda por la Junta de Gobierno, atendiendo las indicaciones de Confederación Hidrográfica del Ebro, que serán anunciados para conocimiento de los Sres. Herederos.

Zaragoza, 22 de mayo de 2023
EL PRESIDENTE

Registro de salida: 25/23

Firmado por ***3096** MIGUEL SARROCA (R: ****3460*) el día 22/05/2023 con un certificado emitido por AC Representación